

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CONVOCATORIA DE LA MESA DE LA JUSTICIA'

En esta legislatura prácticamente en todos los Plenos hemos reclamado la convocatoria de la Mesa de la Justicia.

El 28 de enero de 2020 aprobamos una nueva reunión de la Mesa de la Justicia, que no se reúne desde el 10 de enero de 2019. Se nos dijo que la Mesa se convocaría de forma inmediata, atendiera o no el Ministro de Justicia una misiva de la Alcaldesa.

El 30 de abril sucedió lo mismo.

El pasado 6 de julio de 2020 los colegios de Abogados y Procuradores, la asociación de Graduados Sociales de la comarca de Cartagena, COEC, Cámara de Comercio y FAVCAC remitieron a los grupos municipales una comunicación en la que reclaman la convocatoria de esta Mesa.

La sociedad civil que representan demanda soluciones al aislamiento a los cartageneros en este servicio esencial, que el gobierno local no debe considerar así porque a pesar de que cada vez que lo traemos al Pleno lo apoya, no ha habido avances en dos años como señala este escrito conjunto.

Las comparaciones son odiosas y, sobre todo, no les gustan a ustedes porque les retratan. Su gobierno niega la discriminación cuando la explica MC, a ver qué hacen hoy con las unidades judiciales.

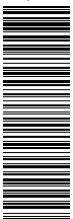
Si han leído el escrito habrán comprobado que tenemos un tercio de los juzgados que tienen Elche o Gijón, que no son capitales de provincia pero están en comunidades normales parece, porque en la nuestra al partido judicial de Murcia no le faltan unidades, 87 frente a 24.

Con una regla de tres, y atendiendo al criterio poblacional, nos faltan 18 unidades judiciales y estamos casi suplicando 2. Así que se lo vuelvo a decir, a los cartageneros se les maltrata en Justicia y ustedes ni convocan la reunión para tratarlo.

Una de las últimas noticias en esta materia, que seguramente les parezca poca cosa, es que se han externalizado los psicólogos del equipo psicosocial adscrito a los Juzgados de familia de Cartagena y se está citando a los menores que deben ser objeto de exploración en la ciudad de Murcia.

Quizás consideren nacionalista reclamar administración de Justicia para Cartagena o que los menores sean explorados en el partido judicial en que residen.

Por lo expuesto el concejal que suscribe reitera la siguiente



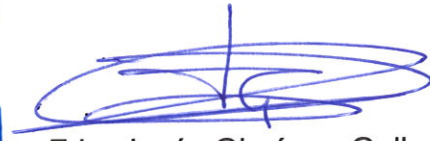
MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta a la Alcaldía a que de forma inmediata, atendiendo la exigencia social convoque la Mesa de la Justicia para tratar en ella el estado de los asuntos prioritarios como la ubicación de las nuevas unidades judiciales y el estado del proyecto de la Ciudad de la Justicia; alcanzar un posicionamiento común en contra de los juzgados provinciales; y exigir que los menores sean explorados en su partido judicial.


Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Cartagena, a 9 de julio de 2020

MC
CARTAGENA



Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

